

Diversas Categorías (Estabilización)

AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

Convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo

[Peón](#)

[Coordinador/a de Deportes](#)

[Monitor/a de Pilates](#)

CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO (LEY 20/2021 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL)

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. \(boe.es\)](#)

¿QUÉ ESTABLECE ESTA LEY?: dos procesos de estabilización de empleo público diferenciados.

¿CUALES SON ESOS DOS PROCESOS?: Un proceso de estabilización de empleo temporal y un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

SISTEMA DE SELECCIÓN EN CADA PROCESO: procesos de estabilización de empleo temporal: **CONCURSO-OPOSICION** y en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración: **CONCURSO**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN ESTOS PROCESOS?: Su acceso es libre, cualquiera que cumpla los requisitos de las diferentes convocatorias podrá participar en las mismas.

SI NO SUPERO EL PROCESO SELECTIVO, ¿PUEDO QUEDARME EN LA BOLSA?: Se incluye una cláusula social que facilita la recolocación laboral del personal que no supere el proceso de estabilización a través de bolsas específicas o en las ya existentes

Plazas:

1 PLAZA de Peón

1 PLAZA de Coordinador/a Deportivo

1 PLAZA de Monitor/a de Pilates

Titulaciones y requisitos:

Ver para cada categoría

Tasas:

6 € Peón

31.00 € Coordinador/a Deportivo

7 € Monitor/a de Pilates

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».(22/11/2022)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Oficina de Registro del Ayuntamiento, Pz. De la Villa, 1, Soto del Real, o en la forma prevista en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.